

I CURSO DE PERIODISMO JURÍDICO Y DE TRIBUNALES

Del 28 de abril al 13 de mayo

BREVE DESCRIPCIÓN

El mundo del derecho, la actividad jurídica, la administración de justicia y la propia judicatura se han convertido en objeto prioritario de la información periodística y lo hacen en respuesta a una clara demanda social. En la actualidad la mayor parte de la información se ha judicializado. El Poder Judicial, en su conjunto, es uno de los grandes protagonistas de la acción periodística, sus contenidos compiten o se mezclan con otros tan clásicos como pueden ser la política, la economía, la corrupción y el deporte.

Sin embargo, el creciente interés que los temas jurídicos y de tribunales suscitan en la Opinión Pública y que reflejan los Medios de Comunicación Social no se corresponde con el número de periodistas especializados en la materia. En la práctica el número de periodistas especializados es reducido. Estos últimos sustentan su relativa especialización en el hecho de una prolongada experiencia cubriendo prácticamente en exclusiva dichos contenidos.

Es cierto que el ejercicio periodístico especializado en temas jurídicos y de tribunales no resulta nada fácil, dada su complejidad. Ser licenciado en Ciencias de la Información no significa disponer de criterios suficientes para tratar los contenidos jurídicos y judiciales con el rigor y la objetividad que les compete, así como en su nivel adecuado de divulgación que le haga comprensible sin equívocos por parte de las respectivas audiencias la información sobre esta materia. Por ello, es preciso un proceso de formación complementaria como este curso de especialización.

Yolanda Rodríguez Vidales, periodista, doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.

Con una amplia trayectoria profesional en diferentes medios de comunicación, prensa, radio y televisión. Ha trabajado en los últimos 8 años como Adjunta al Asesor de la Imagen de la Justicia del CGPJ (Competencia en materia de comunicación institucional e imagen en el órgano de gobierno de los jueces y el Tribunal Supremo).

Es profesora en el Máster en Comunicación Periodística, Institucional y Empresarial (Facultad de Ciencias de la Información de la UCM) y coautora de varias publicaciones relacionadas con el mundo de la Justicia, *“Historia de la Justicia”*, *“Conoce la Justicia. Al servicio de la ciudadanía”*, *“Símbolos y Ritos de la Justicia”* y *“Cien contratos y cartas tipo para defender sus derechos”*.

Carlos Berbell Bueno, periodista, escritor y comunicador, es experto en materia de justicia y de sucesos. Es autor y coautor de numerosos libros y publicaciones.

Desde 2003 hasta enero de 2014, ha ocupado el cargo de Asesor de Imagen de la Justicia en el Consejo General del Poder Judicial.

Es experto en “media training” en capacitar a personas para comunicar con éxito a través de los medios de comunicación. Ha realizado innumerables talleres de este tipo para jueces y magistrados en colaboración con Yolanda Rodríguez Vidales.

Entre 1997 y 2002 fue director del Canal temático Tribunal Televisión, el primero en Europa y segundo en el mundo.



I CURSO DE PERIODISMO JURÍDICO Y DE TRIBUNALES

Docentes: Yolanda Rodríguez y Carlos Berbell

1. OBJETIVOS

El presente curso sobre información jurídica y tribunales establece las pautas básicas para abordar el área de información jurídica y de tribunales.

1.1 Proporcionar a los estudiantes o titulados en Ciencias de la Información (Periodismo) conocimientos suficientes para entender e interpretar objetiva y rigurosamente el complejo mundo de la actividad jurídica.

1.2 Facilitar a los periodistas una visión integral de los actuales modelos y prácticas informativas sobre temas jurídicos y de tribunales a fin de que ello les permita contrastar la realidad de la Administración de Justicia y los contenidos periodísticos que la reflejan.

1.3 Despertar en los periodistas la responsabilidad social de su profesión en relación al ámbito de la Justicia, dándoles la oportunidad de ejercerla con rigor, objetividad y efectividad.

Estos objetivos deben proporcionar un perfil, en los periodistas que realicen el curso, de conocer cómo es en la práctica la información jurídica y de tribunales.

2. DESTINATARIOS

El curso está abierto a cualquier titulado superior, principalmente licenciados en Ciencias de la Información, sección periodismo, o alumnos de los últimos cursos que quieran especializarse en la información de tribunales.

3. MÓDULOS

1. Introducción al periodismo jurídico y de tribunales (28 de abril)

- b) La organización judicial: juzgados, audiencias y tribunales superiores, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo y tribunales de la UE
- c) El derecho a la información y la responsabilidad del periodista

Conferencia-coloquio: *La situación actual de la Justicia*
Margarita Robles, Magistrada del Tribunal Supremo

2. Los Gabinetes de Comunicación de la Justicia (29 de abril)

- a) El acceso a las fuentes jurídicas
- b) El Protocolo de Comunicación de la Justicia

Conferencia-coloquio: *El origen de las Oficinas de Comunicación del Poder Judicial*
Agustín Zurita, Jefe de prensa del Consejo General del Poder Judicial

3. La investigación en los procesos judiciales: cuáles son los límites de la transparencia (5 de mayo)

- a) Quién dirige la investigación
- b) Qué información se puede facilitar a los periodistas

Conferencia-coloquio: Investigación judicial y “notitia criminis”
Antonio Rubio, Periodista de Investigación y profesor Master de Periodismo de Investigación

4. Los límites a la libertad de expresión (6 de mayo)

- a) El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen: La injuria y la calumnia
- b) El secreto del sumario
- c) El lenguaje jurídico

Conferencia-coloquio: *El lenguaje jurídico de los periodistas*
María Peral, Periodista de “El Mundo”

5. La presunción de inocencia y los juicios paralelos (12 de mayo)

- a) La presunción de inocencia y la opinión pública
- b) Los límites de la prensa

Conferencia-coloquio: *Los juicios paralelos*
Patricia Rosety, Periodista de la COPE y presidenta de ACIJUR

6. Medios audiovisuales e información jurídica (13 de mayo)

- a) Marco Legal: la doctrina del Constitucional
- b) Modificaciones que se avecinan: la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal

Conferencia-coloquio: *Las reglas constitucionales en el campo de juego de la información judicial.*
Enrique López, Magistrado del Tribunal Constitucional

4. METODOLOGIA DOCENTE Y CALENDARIO

El curso tendrá una duración de 18 horas, repartidas en tres semanas. Las clases se impartirán los lunes y los martes de 16:00 a 19:00 horas.

Las dos primeras horas (de 16:00 a 18:00) serán teóricas, aunque primarán los ejemplos prácticos y la actualidad judicial; mientras que en la última hora (de 18:00 a 19:00) se impartirá una conferencia coloquio sobre el módulo teórico de ese día.

5. PROCEDIMIENTO PREVISTO DE EVALUACION

La evaluación final, de apto o no apto, de cada alumno resultará de la calificación del trabajo final y de la media de los controles de asistencia a las sesiones del curso.